



LA PLATA, 20 de octubre de 2021.-

VISTO que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 13 de octubre de 2021, se trató la propuesta de llamado a concurso público para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la cátedra Investigación Social I, correspondiente al 2° año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo Directivo N°47/20 y

CONSIDERANDO:

que en el Título III, Capítulo I y III, del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata en los artículos 22° y 43° establece respectivamente, que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público;
Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E :**

Art. 1°) Llamar a concurso público bajo modalidad virtual, a través de medios tecnológicos sincrónicos, para la provisión de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de la cátedra Investigación Social I, correspondiente al 2° año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Art. 2°) Declarar abierta la inscripción on-line de aspirantes para cubrir el cargo mencionado en el artículo precedente, a partir del **15 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2021**, conforme al artículo 3° del **ANEXO I** de la Resolución de Consejo Directivo N°47/20.

Art. 3°) Caratúlese por Mesa de Entradas y Salidas, pase a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, gírese al Departamento de Despacho y Concursos para el trámite que corresponda en su ámbito.

RESOLUCIÓN N° 091

fmm

Lic. ANALÍA CHILLEMI
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.

Dr. NESTOR A. ARTIÑANO
DECANO
Facultad de Trabajo Social
U.N.L.P.